



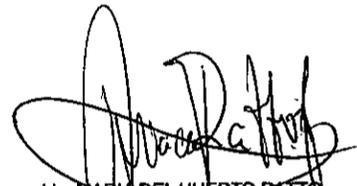
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural el “**XLV Salón Nacional de Arte Sacro**” que se llevará a cabo en el Mumbat de la ciudad de Tandil desde el día sábado 19 de marzo al domingo 10 de abril del corriente año.



Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El sábado 19 de marzo, a las 20hs. el Museo Municipal de Bellas Artes (Mumbat) de la ciudad de Tandil, exhibirá el emblemático Salón de Arte Sacro.

Esta tradicional muestra cultural, se desarrollará hasta el domingo 10 de abril del corriente año. Será la cuadragésima quinta exposición donde las salas del Mumbat invitarán a pensar entre lo terrenal y lo sagrado a través de las 63 obras que estarán expuestas al público.

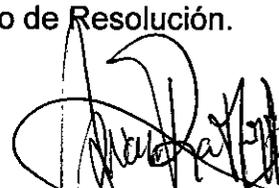
Un prestigioso y calificado jurado seleccionó, entre 186 obras culturales de todas partes del país, las 63 mejores que conformarán la edición 2016 del Salón.

De la pormenorizada y exhaustiva selección por parte de los jurados, se exhibirán por espacio de casi un mes las obras en las salas del Mumbat.

La exposición que también coincide con los actos litúrgicos y culturales de Semana Santa, es un reconocido acontecimiento a nivel nacional, que año a año renueva y adiciona una mayor cuota de prestigio por el interés de los artistas en participar plasmando desde su propia creatividad, la experiencia de lo sacro. Asimismo el público, se deleita al contemplar las obras que allí se muestran.

Un Salón con 45 años de trayectoria fructífera, con entrada libre y gratuita, que premia a los ganadores con la adquisición de las obras que pasan a enriquecer el cuantioso y prestigioso patrimonio del Mumbat de la ciudad de Tandil, se ha transformado, con el correr de los años en una muestra clásica y tradicional que hace al acerbo cultural de Tandil y de la provincia de Buenos Aires.

Por los fundamentos expresados es que solicito a las Sras y Sres Diputados la Declaración de Interés Legislativo y Cultural del XLV Salón Nacional de Arte Sacro, mediante la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.